

La transición a la democracia en una coyuntura mundial de reestructuración capitalista: tensiones y controversias del caso argentino (1983)

Ignacio Andrés Rossi

[ignacio.a.rossi@outlook.com]

Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)

Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)

de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3870-1630>

Resumen

El objetivo central del artículo es realizar un abordaje histórico del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) integrando la perspectiva teórica de la transición a la democracia y los procesos socioeconómicos de reestructuración capitalista mundial. De esta manera, y conjugando ambas perspectivas de análisis, se realiza una reinterpretación histórica del proceso de transición democrática en Argentina considerando algunas de sus iniciativas políticas. La metodología utilizada parte de un enfoque histórico-crítico que permite analizar el gobierno de Alfonsín en el marco del contexto de transición democrática a partir de una mirada transdisciplinar entre economía y política. Las fuentes utilizadas fueron desde la literatura académica sobre los cambios del capitalismo global y las transiciones democráticas, como de discursos, testimonios y bibliografía contemporánea sobre el caso. La hipótesis sostenida entiende que la reinterpretación histórica del alfonsinismo como un movimiento político democrático ambivalente y con un difuso proyecto económico permite comprender las restricciones del proyecto político refundacional.

Palabras clave: transición, deuda externa, reestructuración, alfonsinismo, Argentina.

Abstract

The central objective of this article is to provide a historical account of Raúl Alfonsín's administration (1983-1989), integrating the theoretical perspective of the transition to democracy and the socioeconomics processes of global capitalist restructuring. In this way, and combining both analytical perspectives, a historical reinterpretation of the democratic

transition process in Argentina is undertaken, considering some of its political initiatives. The methodology used is based on a historical-critical approach that allows for the analysis of Alfonsín's administration within the context of democratic transition from a transdisciplinary perspective between economics and politics. The sources used ranged from academic literature on changes in global capitalism and democratic transitions, as well as from speeches, testimonies, and contemporary bibliography on the case. The hypothesis is that the historical reinterpretation of alfonsinismo as an ambivalent democratic political movement with a diffuse economic project allows for an understanding of the restrictions of the refoundational political project.

Key words: transition, debt crisis, restructuring, alfonsinism, Argentina.

Recibido: Julio, 2025

Aprobado: Agosto, 2025

Introducción

La transformación de los Estados desde las crisis financieras y económicas internacionales que se desarrollaron desde los años setenta, se tornaban como una empresa central. Estas se conjugaban con un contexto de avance del neoliberalismo mundial, el cual promovía, entre otras cosas, la soberanía del mundo de los negocios mediante la desregulación de los mercados. En Argentina, el gobierno de postdictadura de Raúl Alfonsín (1983-1989) apelaba a consignas democráticas en el plano político, tales como la defensa de los derechos humanos, la libertad, el respeto por las disidencias y el pluralismo¹ aglutinando a la sociedad en un proyecto de transición que dejara atrás los años de la dictadura precedente (1976-1983). Así, el partido de la Unión Cívica Radical (UCR) se asumía como el garante de las libertades republicanas y liberales, en combinación con reivindicaciones populares y de bienestar social que eran disputadas al partido tradicional y hegemónico de la segunda mitad del siglo XX, el Partido Justicialista (PJ). Sin embargo, posteriormente se debió enfrentar el contrapeso de una dinámica mundial que priorizaba los ajustes fiscales atentando contra el prometido bienestar político y social de la democracia.²

En estos años, varios estudios politológicos como los de O'Donnell y Schmitter³ analizaron la llamada Tercera Ola Democratizadora⁴. Estos trabajos, enmarcados en la

¹ Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edasha.

² Adrián Velázquez Ramírez, *La democracia como mandato. Radicalismo y peronismo en la transición argentina (1980-1987)* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2019).

³ Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies* (Baltimore: Johns Hopkins University Press) 1986, 6.

⁴ Samuel Huntington, *La tercera ola* (Buenos Aires: Paidós, 1991).

tradición teórica identificada como transitología,⁵ pusieron el foco en los factores referentes a la coyuntura política y en la acción de las élites en la misma.⁶ Así, tuvieron un rol central los procesos, rupturas y reformas que involucraron a las transiciones, sea mediante confrontación y quiebre político concertaciones de coalición según los casos analizados.⁷ También recibieron atención los procesos posteriores a las transiciones, entendidos en una primera instancia de descomposición del bloque autoritario y progresiva legitimación del orden democrático con iniciativas de democratización, la liberalización y construcción de reglas y mecanismos políticos del nuevo régimen aceptadas por la sociedad civil y tuteladas por el Estado.⁸ La transitología, incluso en nuestros días, goza de relevancia y pertinencia para el análisis de los procesos políticos,⁹ aunque también otros estudiosos de las ciencias sociales han dado más importancia al contrapeso de los sectores populares y el rol del Estado en sociedades democráticas.¹⁰ No obstante, el estudio clásico de la transitología prestó menor atención a los factores internacionales. Particularmente aquellos de raíz histórica que tendieron a la profundización de la globalización, y que se encontraban ligados al neoliberalismo.¹¹

En el caso particular del alfonsinismo, varios trabajos desde las ciencias sociales analizaron los procesos sociopolíticos de aquellos años. Así, cabemencionar los abordajes contemporáneos que se detuvieron en las características y aspiraciones del régimen, junto con sus posibilidades de construir una nueva dinámica institucional y social.¹² También se encuentran los estudios politológicos clásicos en torno al ejercicio del presidencialismo, el régimen de partidos y los funcionarios políticos¹³ o aquellos que pusieron la atención en el

⁵ El concepto hace referencia a al enfoque politológico creado, originalmente, por Dankwart Rustow en 1970. El mismo, proponía un modelo básico para entender las condiciones que hacen posible a la democracia y su prosperidad distinguiendo los procesos de inicio y consolidación de un nuevo régimen. Así, el modelo elemental que propuso Rustow propuso distinguir las fases de crisis del régimen autoritario, liberalización, alternancia electoral y consolidación definitiva.

⁶ Michael Burton y John Higley, «Elite settlements», *American Sociological Review* 52 (1986): 298.

⁷ Juan Linz, *The breakdown of democratic regimes. Crisis, breakdown and reequilibration* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1978). Juan Linz y Alfred Stepan, «Toward Consolidated Democracies», *Journal of Democracy* 7, n°2 (1996): 17.

⁸ Adam Przeworski, *Capitalism and Social Democracy* (Cambridge: Cambridge University Press, 1985).

⁹ Scott Mainwaring y Aníbal Pérez Liñán, *Democracies and Dictatorships in Latin America: Emergence, Survival, and Fall* (Cambridge: University Press, 2014). Sergio Bitar y Poental Abraham, *Transiciones democráticas: enseñanzas de líderes políticos* (Barcelona: Colección Ensayo, 2016).

¹⁰ Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World* (Boston: Beacon, 1966). Theda Skocpol, *States and Social Revolutions* (New York: Cambridge University Press, 2006). Charles Tilly, *Las Revoluciones Europeas: 1492-1992* (Barcelona: Crítica, 1995).

¹¹ José Alberto Olívar y Miguel Ángel Martínez Meucci, *Transiciones políticas en América Latina. Desafíos y experiencias* (Caracas: Universidad Metropolitana, 2020).

¹² José Nun y Juan Carlos Portantiero, *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina* (Buenos Aires: Punto sur, 1997), 23.

¹³ Liliana De Riz y José Feldman, «El partido en el gobierno: la experiencia en el radicalismo 1983-1989», CEDES, n°64 (1991). Guillermo O'Donnell, «Delegative Democracy», *Journal of Democracy* 5, n°1 (1994a): 59.

aferramiento en las características de una democracia normativa desvinculada de la organización social.¹⁴ Entrando en el nuevo siglo, las compilaciones de Novaro y Palermo como de Pucciarelli¹⁵ recuperaron un ángulo multidisciplinar con una propuesta teórica gramsciana, examinando el papel de varios actores como empresarios, militares y sindicalistas junto con las políticas que los definen.¹⁶ Más recientemente deben mencionarse los trabajos centrados en el significante de la democracia y las rupturas sociopolíticas que este introdujo en aquel entonces,¹⁷ como aquellos que retuvieron el análisis discursivo con gesta refundacional.¹⁸ Desde la historiografía que tomó la perspectiva de la ciencia política, el enfoque de la transición se centró más que en un clivaje dictadura democracia en los procesos de continuidades y rupturas en arcos temporales más amplios que los momentos concretos de cambio de gobierno.¹⁹ Así, los movimientos por los derechos humanos, las dinámicas del exilio y la represión son algunos de los enfoques más analizados.²⁰

Es evidente que la historiografía política se ha ocupado en menor medida de conectar el desarrollo de estos estudios con el debate económico. La mayor parte de los clásicos de historia económica pusieron el centro en la vuelta de la democracia como una ruptura política, pero reteniendo el estudio de la herencia de dinámicas caóticas en materia macroeconómica que duraron, al menos, hasta la reestructuración neoliberal de la década de 1990.²¹ En el mismo orden, otros abordajes examinaron aspectos puntuales como el debate

¹⁴ Daniel Campione e Irene Muñiz, *El Estado y la sociedad de Alfonsín a Menem* (Buenos Aires: Letra Buena, 1994).

¹⁵ Alfredo Pucciarelli, *Los años de Alfonsín: ¿el poder de la democracia o la democracia del poder?* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2006).

¹⁶ Paula Canelo «¿Qué hacer con las fuerzas armadas? Treinta años de cuestión militar en la Argentina», *Observatorio Latinoamericano*, nº12 (2013): 140. Ricardo Ortiz y Martín Schorr, «La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década perdida», en *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, coord. por Alfredo Pucciarelli (Buenos Aires: Siglo XXI, 2006), 311.

¹⁷ Gerardo Aboy Carlés, «Parque Norte o la doble ruptura alfonsinista», en *La Historia reciente. Argentina en democracia*, comp. por Marcos Novaro y Vicente Palermo (Buenos Aires: Edasha, 2004), 36-56. Marcos Novaro, *Historia de la Argentina contemporánea. De Perón a Kirchner* (Buenos Aires: Edasha, 2006).

¹⁸ Mónica Fontana, *Ciudadanos Modernos. Discurso e representação política* (Campinas: Unicamp, 1997). Sebastián Barros, *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991* (Córdoba: Alción, 2002).

¹⁹ Marina Franco, *El final del silencio: dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2018). Velázquez Ramírez, *La democracia ...*, 27-31.

²⁰ Por ejemplo, una reciente compilación de Schneider busca, específicamente, superar la perspectiva clásica de la transitología mediante diferentes abordajes. Alejandro Schneider, *Los ochenta en América Latina. Más allá de "transiciones" y de "pérdidas"* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2019).

²¹ Karina Forcinito y Gaspar Tolón Estellares, *Reestructuración neoliberal y después... 1983-2008: 25 años de economía argentina* (Los Polvorines: UNGS, 2009). Pablo Gerchunoff y Lucas Llach, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas* (Buenos Aires: Emecé, 2019). Mario Rapoport, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)* (Buenos Aires: Emecé, 2020). Claudio

sobre la necesidad de reformas estructurales y el consenso en torno al ajuste económico que se desarrolló en el marco de las limitaciones de la democracia.²² Sin embargo, el periodo alfonsinista ocupa un lugar bastante marginal en comparación a otras etapas más analizadas de la historia económica, tanto en los trabajos analizados como, específicamente, en los estudios de economía política con perspectiva estructural desarrollados en torno a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede argentina.²³

En virtud de estas limitaciones y a los fines de subsanar esta falta, el trabajo realiza un abordaje del alfonsinismo con un enfoque histórico crítico y transdisciplinar conjugando economía y política. De esta forma, las dos dimensiones centrales del abordaje se realizan situando históricamente el contexto de la transición democrática y los cambios ocurridos en la reestructuración del capitalismo global. En este marco, el análisis de la literatura existente y de un conjunto de fuentes que van desde bibliografía académica, prensa periodica, testimonios clave de la época, se desarrolla una reinterpretación histórica del alfonsinismo. El trabajo se organiza en tres secciones. En la primera abordamos el contexto histórico económico de las transformaciones mundiales desarrollado desde los años 1970, poniendo la atención en su impacto en la coyuntura socioeconómica de la transición a la democracia. En este, se tornan relevantes la irrupción de nuevas formas de producción y de organización social como parte de la ofensiva capitalista mundial en el cuadro de crisis mundial. En un segundo apartado, reflexionamos en torno a la tensión entre el avance neoliberal en escala mundial y los proyectos socialdemócratas europeos buscando vincular dicho proceso con el alfonsinismo a escala nacional. Así, revisamos las insignias de reconfiguración socioeconómica mundial frente a los valores recogidos por las socialdemocracias de la época y su vínculo con los apoyos intelectuales de izquierda en el alfonsinismo. En el tercer apartado, indagamos en las características más específicas del alfonsinismo, su proyecto político y limitaciones socioeconómicas, tratando de proponer una reinterpretación historiográfica integral sobre el mismo como proceso histórico político. La hipótesis sostenida se basa en que el alfonsinismo se desarrolló históricamente en un cuadro global de restricciones políticas y económicas tanto globales como nacionales, y que su proyecto político democrático perdió consistencia al no desarrollar un programa económico propio que contrabalanceara al neoliberalismo hegemónico. Por el contrario, en términos económicos fue ambivalente al formular una política programática que le

Belini y Juan Carlos Korol, *Historia económica de la Argentina en los siglos XX y XXI* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2020).

²² Hernán Fair, «Las marchas y contramarchas del proceso de reformas y ajustes estructurales durante el gobierno de Alfonsín (1983-1989). Pugna distributiva, heterogeneidad empresarial y restricciones al desarrollo», *Revista THEOMAI*, n°21 (2010): 18-42. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/189682>. Juan Pedro Massano, «El “Plan Austral” y el avance en el “consenso del ajuste” durante la transición democrática», *Sociohistórica*, n°42 (2018): 1-22. <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHe062/>.

²³ Eduardo Basualdo, *Endeudar y fugar. Un análisis de la política económica de Martínez de Hoz a Macri* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2018).

permitiera desarrollar alianzas amplias y tramitar las tensiones derivadas del descalabro económico haciendo sostenible el proyecto democrático.

El contexto macroeconómico mundial, regional y nacional de las transformaciones económicas desde 1970.

Durante la década de 1980, se configuró un contexto social marcado por la reestructuración del sistema económico internacional. En Argentina, el gobierno alfonsinista debió afrontar una crisis estructural compleja, determinada por la confluencia de la deuda externa latinoamericana y la presión ejercida por los acreedores privados,²⁴ junto con desequilibrios macroeconómicos internos como el elevado déficit fiscal y la persistente inflación.

Para comprender cómo se llegó a este contexto, se torna necesario remontarse a las transformaciones del capitalismo mundial y su impacto en la región latinoamericana desde mediados de los años setenta.²⁵ La llamada tercera revolución industrial, donde innovaciones provenientes en ámbitos como la robótica o la irrupción del microchip se expandían con nuevas formas de producción más acotadas y segmentadas comenzaba a reestructurar el capitalismo mundial en torno a las nuevas técnicas denominadas toyotistas. A partir de entonces los sectores industriales dejaban de ser el centro de las estrategias productivas y de las alianzas sociales, ya que la gran industria como los servicios, que tomaban mayor protagonismo, comenzaron a captar mayores rentas en la reinversión de utilidades mediante la «financiarización de la economía».²⁶ En esta última, los flujos de capital y las actividades que los regulan comenzaron a captar la reinversión de los oligopolios y multinacionales reestructurando al capitalismo en un régimen de valorización financiera.²⁷ Este proceso se vio favorecido por un conjunto de factores de alcance global como el fin de los acuerdos de posguerra de *Bretton Woods*, que al desvincular el dólar del oro inauguraron una época de inestabilidad monetaria y expansión financiera global. También cabe mencionar a la crisis del petróleo de 1973 y su consecuente impacto en la inflación mundial con el aumento de los precios internacionales de materias primas y oferta de alta liquidez a los países en desarrollo (“petrodólares”).²⁸ Por otro lado, no menos

²⁴ En agosto de 1982 México declaró la moratoria de su deuda externa ante el incremento de los intereses y amortizaciones que hacían imposible continuar con los servicios de la misma. Si bien desde julio Costa Rica había suspendido los pagos de su deuda externa, dado la envergadura de México y el volumen de su deuda, la crisis se hizo expansiva y amenazó la solvencia de importantes bancos internacionales. Desde aquel entonces se desplegó una coordinación entre los gobiernos del G7, los bancos comerciales más grandes y los organismos multilaterales para evitar la cesación de pagos de los países más endeudados.

²⁵ Luis Miotti, «Estado y crisis», *Realidad Económica*, nº63 (1985): 69.

²⁶ Julián Zícaro, *Crisis económicas argentinas. De Mitre a Macri* (Buenos Aires: Continente, 2020): 27.

²⁷ Eduardo Basualdo y Pablo Manzanelli, *Los sectores dominantes en la Argentina. Estrategias de construcción de poder, desde el siglo xix hasta el presente* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2022), 28.

²⁸ Estos préstamos se originaron en los dólares que los países de Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) -sin un sector bancario desarrollado- colocaron en depósitos bancarios norteamericanos, europeos y japoneses a tasas de interés flotantes. La oferta de créditos ofrecida por los grandes bancos en el contexto de alta liquidez no incluyó cláusulas que condicionaran los préstamos o que incluyeran información

importante fue el avance de la liberalización e integración mundial en la China con Deng Xiaoping (1978-1989) y los emblemáticos casos de Ronald Reagan (1981-1989) en EE. UU y Margaret Thatcher (1979-1990) en Inglaterra.²⁹

Entrando en los ochenta, cuando el alza de las tasas de interés norteamericana (que constituyó en estos años un pilar de la política antiinflacionaria estadounidense) y la mora mexicana de la deuda externa (1982) iniciaran el periodo de crisis de deuda latinoamericana, se ingresó definitivamente en una fase de crisis. Así, los principios macroeconómicos mundiales pasaron a estar condicionados por la creciente hegemonía de políticas que tenían como objetivo estabilizar las economías periféricas y asegurar el cumplimiento de los pagos de la deuda externa.³⁰ Y, en segundo lugar, se consideraba necesario recomponer las tasas de ganancia percibidas por el capital privado, mediante la reducción de los déficits fiscales, la emisión monetaria y la liberalización de precios y salarios, entre otras. En este contexto comenzó a discutirse la reforma del Estado de bienestar de posguerra, en tanto ya no era funcional para los nuevos intereses hegemónicos mundiales. Estos, ahora buscaban impulsar una modernización del sistema económico con una mayor iniciativa privada. En este sentido, se apuntaba a implementar políticas económicas de apertura comercial y financiera para generar crecimiento mediante la integración mundial de acuerdo al impulso globalizador. La desregulación de los mercados, las privatizaciones de empresas estatales y la implementación de tipos de cambios flexibles, entre otras, buscaban limitar las capacidades políticas, burocráticas y administrativas que tradicionalmente habían tenido los Estados.³¹

Este proceso, intensificado luego con la caída del Muro de Berlín (1989) y del comunismo como paradigma mundial de contrapeso al capitalismo, permitió la consolidación de la hegemonía norteamericana.³² Con el fin del fordismo o keynesianismo retrocedía el capitalismo Estado-céntrico por uno regulado por el mercado, y a su vez articulado por la globalización o mundialización y la expansión del capital financiero y especulativo. Asociado a estos cambios, y genéricamente, se podría decir que el neoliberalismo irrumpió como modelo económico hegemónico. Surgido durante la

sobre la cesación de pagos, los márgenes (*spread*) bancarios fueron reducidos y se abordaron desde afinidades ideológicas. Marta Bekerman, «*Ajuste externo y déficit fiscal. Una visión del caso argentino*» (Ponencia presentada en la XXIII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Universidad Nacional de la Plata, 9 de noviembre de 1988).

²⁹ Jorge Schvarzer, «Actores de la deuda. Los bancos multinacionales», *El Bimestre Político y Económico*, nº42 (1989): 11.

³⁰ José Antonio Ocampo, «La crisis latinoamericana de la deuda a la luz de la historia», en *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*, comp. por José Antonio Ocampo et. al. (Santiago de Chile: CEPAL, 2014), 26.

³¹ Pablo Nemiña, «El FMI y la política económica argentina», *Observatorio Latinoamericano*, nº12 (2013): 150-163.

³² Hernán Fair, «La globalización neoliberal: transformaciones y efectos de un discurso hegemónico», *Kairos. Revista de temas sociales* 12, nº21 (2008a): 2. <https://revistakairos.org/la-globalizacion-neoliberal-transformaciones-y-efectos-de-un-discurso-hegemonomico/>.

posguerra como reacción al Estado de bienestar,³³ su expansión durante los setenta se volvió más relevante en el marco de la crisis global.

Así, comenzaron a avanzar las llamadas reformas *promercado*, que buscaban transformar la raíz de la estructura económica y comercial de los Estados antiguamente centrados en estrategias de industrialización por sustitución de importaciones (ISI).³⁴ Ahora, las políticas económicas apuntaban a la estabilización y el ajuste estructural de las cuentas públicas, asociando la crisis a la ineficiencia estatal. Así, el neoliberalismo se tornó como un fenómeno complejo que recibió de amplio interés para las ciencias sociales. El mismo, fue abordado desde múltiples perspectivas, como los estudios a partir del logos en las marcas comerciales,³⁵ sus antecedentes en el liberalismo político en torno a las relaciones entre el Estado, la democracia y la sociedad civil,³⁶ el papel de los Estados Unidos, la globalización y el paso de una modernidad a la posmodernidad y³⁷ sus orígenes en la escuela austriaca de economía³⁸ y Chicago³⁹. No obstante, el neoliberalismo como concepto ha proliferado -y aún lo hace- por los más diversos ámbitos académicos y periodísticos perdiendo su capacidad explicativa al tornarse como una noción carente de significado científico o confundiéndose con su contexto, sus precursores o múltiples debates de la segunda mitad del siglo XX, incluso de la actualidad, que en gran medida se le vinculan.

En suma, queda claro que el neoliberalismo no constituye una corriente de pensamiento homogénea dado que se compone de un conjunto de vertientes teóricas variopintas. Sin embargo, aquí lo entendemos vinculado al nacimiento de un nuevo régimen de acumulación por valorización financiera que se imponía en la región, especialmente en la Argentina, entre los setenta y ochenta.⁴⁰ Así, con la crisis de la deuda en 1982, y con su punto de inflexión en la decisión de la Junta de la Reserva Federal Estados Unidos (Fed) desde 1979 de incrementar las tasas de intereses internacionales con el objetivo de frenar la aceleración inflacionaria (que había superado ese año el 11%), se asistía a una crisis regional sin precedentes. El impacto del “choque Volcker” (por la decisión del entonces

³³ Karina Forcinito, «Aproximación al estudio del pensamiento económico predominante en la Argentina desde los años setenta: la recepción doméstica del pensamiento neoliberal» (Ponencia en las XXII Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, 21-24 de septiembre).

³⁴ Hernán Fair, «Las disputas público-mediáticas en torno a la inflación en la Argentina pre-menemista (1988)», *Temas y debates* 18, nº28 (2014): 83-104. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/50876>.

³⁵ Naomi Klein, *No Logo, el poder de las marcas* (Barcelona: Paidós, 2001).

³⁶ Emir Sader y Pablo Gentilli, *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (Buenos Aires: Clacso, 2003).

³⁷ Hernán Fair, «El sistema global neoliberal», *PolHis* 7, nº21 (2008b): 229-263. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682008000200012.

³⁸ María Romero Sotelo, *Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela austriaca* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2016). María De Burem, *Contraofensiva neoliberal: la Escuela Austríaca de Economía en el centro estratégico de la disputa* (Buenos Aires: CLACSO, 2020).

³⁹ Héctor Guillén Romo, *La contrarrevolución neoliberal* (Méjico: ERA, 1997).

⁴⁰ Debe agregarse que, en un plano político, el neoliberalismo contiene una concepción de la desigualdad entendida como elemento dinámico de la sociedad, lo que estimula a retirar al Estado de determinadas funciones y a dejar a la democracia en un segundo lugar frente al impulso de los mercados.

titular de la Fed Paul Volcker) el agravante de la deuda externa ya que gran parte de la deuda externa se había contraído a tasas flotantes.⁴¹ Esto condujo al racionamiento del crédito voluntario para la región, dejando en evidencia que los países no podían afrontar sus deudas con los saldos exportables existentes⁴² frente a un dólar revalorizado.⁴³ Además, los países exportadores de materias primas, como Argentina, se vieron obligados a reducir sus precios en aras de mantener márgenes de competitividad, proceso que también encareció la deuda externa. Como puede observarse en los cuadros 1 y 2, el endeudamiento de los países más relevantes no se redujo en toda la década de 1980. Incluso, aumentó tanto para el conjunto de América Latina y el Caribe (en más de 100.000 millones de dólares) como para la Argentina (en casi 15.000 millones de dólares).

Cuadro 1

Selección de países más endeudados de América Latina. Deuda externa total desembolsada (pública y privada) (millones de dólares).⁴⁴

Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Brasil	90.812	98.269	105.254	105.126	111.045	121.174	113.469	115.069	122.200	119709
México	87.600	93.800	96.700	97.800	100.500	102.400	100.900	95.100	99.700	104100
Argentina	46.634	45.069	46.191	49.326	51.422	53.324	58.473	64.314	60.973	60.000
Venezuela	30.050	34.712	33.862	34.302	33.839	34.833	34.684	33.195	34.902	34.037
Chile	17.159	18.037	19.659	20.403	20.176	20.660	18.960	17.520	18.576	17.360

Nota: elaboración propia en base a datos consultados en Ffrench-Davis y Devlin (1993, p. 5).

Además, como puede advertirse en el cuadro 2, los grandes deudores de la región eran Brasil, México, Venezuela, Chile y Argentina, aunque un análisis más pormenorizado

⁴¹ La política monetaria de Paul Volcker fue disruptiva ya que para quebrar la inflación elevó a niveles históricos la tasa de interés (llegó a ser del 12% y a apreciarse el tipo de cambio en 40%), exportando factores para una recesión en los países endeudados.

⁴² Ocampo, *La crisis* ..., 38.

⁴³ María De Conceicao Tavares y Luis De Mello Belluzo, «Doctrinas económicas. La naturaleza de la inflación contemporánea», *Realidad Económica*, n°62 (1985): 74.

⁴⁴ Incluye deuda con el FMI.

ameritaría detenerse en la relación deuda-producto o deuda-exportaciones, variables que en Argentina superaron el 70% en el primer caso y cinco veces en el segundo.⁴⁵

Cuadro 2

Comparación del endeudamiento entre los países seleccionados en el cuadro 1 y el total de América Latina y el Caribe.

Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
América Latina y el Caribe	332.476	357.475	373.974	385.102	401.011	428.066	420.906	425.379	440.899	439.858
Brasil, México, Argentina, Venezuela y Chile	27.225	258.647	304.085	306.957	316.982	332.239	326.486	325.198	336.351	335.206

Nota: elaboración propia en base a datos consultados en Ffrench-Davis y Devlín (1993, p. 7).

Las autoridades nacionales latinoamericanas entendieron en un primer momento que se trataba de un choque transitorio, por lo que aumentaron las intervenciones estatales de diferentes formas.⁴⁶ A partir del *shock* mexicano, las economías endeudadas emprendieron procesos de ajuste caóticos⁴⁷ caracterizados por devaluaciones y recortes del gasto público destinados a morigerar la doble brecha: fiscal y externa. El practicado por la gestión inmediatamente anterior al gobierno alfonsinista en la Argentina, dejó como herencia un alto endeudamiento en *default*, una creciente inflación de tres dígitos anuales y una fuga de capitales que rondaba los casi 40.000 millones de dólares en 1983.⁴⁸ Los problemas de diagnóstico y acción ante esta grave situación afectaron desde un comienzo al programa político de Alfonsín y sus esfuerzos por encauzar el funcionamiento del régimen democrático en armonía con un programa económico keynesiano.⁴⁹

El enorme desequilibrio estructural en el sector externo que se había producido como resultado del incremento de los servicios de la deuda que el país había tomado durante los años de dictadura, contrastaba con una debacle de la inversión pública y privada

⁴⁵ Noemí Brenta, *Historia de la deuda externa. De la dictadura hasta nuestros días* (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2019), 79.

⁴⁶ Hubert Escaith, «La integración regional y la coordinación macroeconómica en América Latina», *Revista de la CEPAL*, nº82 (2004): 55-74. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/10940-la-integracion-regional-la-coordinacion-macroeconomica-america-latina>.

⁴⁷ Roberto, Frenkel y José María Fanelli, «*El Plan Austral*» (Seminario sobre Crisis externa y política económica: los casos de Argentina, Brasil e México, Campinas, 10-11 de octubre, Convenio CEPAL-UNICAMP).

⁴⁸ Julián Lemoine, «¿Todavía puede crecer la argentina? Los esclavos de la galera», *El Periodista de Buenos Aires*, nº5 (1984): 46.

⁴⁹ Roberto Propato y Víctor Lavagno, «Vigencia y fragilidad del sistema democrático», *Crisis*, nº45 (1986): 4.

en mínimos históricos e insuficientes superávits comerciales.⁵⁰ La presión de pagos al exterior, más las transferencias realizadas al capital concentrado local en concepto de sobrecompras, beneficios impositivos y seguros de cambio preferenciales (calculados en montos superiores a la deuda externa) alimentaban un desequilibrio fiscal estructural (con un déficit que rondaba los 15% del PBI incluyendo el déficit cuasi fiscal del Banco Central).

⁵¹ Si bien en aquel entonces las discusiones en torno a formar un club de deudores regional estuvo presente,⁵² con el tiempo de la gestión los funcionarios del gobierno entendieron que se trataba de un diagnóstico imposible,⁵³ dado que ello socavaría la integración y el comercio internacional del país.⁵⁴ Los entonces colaboradores del segundo ministro de economía, Juan Sourrouille (1985-1989),⁵⁵ Gerchunoff y Machinea, advirtieron las dificultades de enfrentar una deuda donde los acreedores principales eran bancos concentrados⁵⁶ que con la inestabilidad de sus activos ponían en peligro al sistema financiero internacional. No obstante, fue paralelo el debate abierto por un sector de la izquierda argentina, donde sindicalistas, políticos e intelectuales discutían la posibilidad de investigar judicialmente la deuda ilícita abriendo la posibilidad de repatriar capitales y confiscar bienes.⁵⁷ Aunque en un principio el alfonsinismo se inclinó por una postura similar, las enormes dificultades condicionaron al gobierno empujándolo a una estrategia más acuerdista.

En suma, los años 1980 fueron de profunda inestabilidad macroeconómica: alta inflación, déficits de cuenta corriente, endeudamiento externo público, desplazamiento del ahorro interno por el ahorro externo (fuga de capitales) y creciente debilidad del Estado.⁵⁸ Se entiende así que el alfonsinismo heredó un Estado con reducida capacidad de intervención en la estrategia económica nacional. La economía estaba caracterizada por un profundo quiebre que la última dictadura impuso en la sociedad al avanzar en la

⁵⁰ La inversión neta se redujo de valores promedios al 15% del PBI al 5% en los años de Alfonsín, mientras que los saldos comerciales rondaron entre 3.000 y 4.000 millones de dólares en los mejores años, excepto 1987 que no superó los 600 millones. Ortiz y Schorr, *La economía ...*, 315-318.

⁵¹ Mario Damill y Roberto Frenkel, «Malos tiempos. La economía argentina en la década de los ochenta», CEDES, n°46 (1990).

⁵² Este debate fue muy potente durante el primer año del gobierno, con la postura confrontativa del primer ministro de Economía Bernardo Grinspun como del canciller Dante Caputo frente a los acreedores y el FMI.

⁵³ Pablo Gerchunoff, entrevista 28 de octubre de 2008. *La Voz*. <https://n9.cl/ba11>

⁵⁴ Raúl Alfonsín, «Argentina; Segunda Etapa del Plan Austral», *El Trimestre Económico* 58, n°210 (1986): 420.

⁵⁵ Si bien el primer ministro, Bernardo Grinspun, tuvo una postura claramente confrontativa, no sólo no se planteó concretamente la posibilidad de defaultear la deuda externa, sino que cuando el programa económico keynesiano de este no mostrara signos ni de estabilización macroeconómica ni de reactivación de la actividad, se acordó con el organismo un stand by finalmente fallido ante una estampida inflacionaria durante el verano de 1985.

⁵⁶ Juan Carlos de Pablo, *Política económica en democracia* (Buenos Aires: Educa, 2009).

⁵⁷ Carlos Abalo, «Ante la especulación desestabilizadora. Nacionalizar en defensa de la democracia», *El Periodista de Buenos Aires*, n°16 (1984): 9.

⁵⁸ Aldo Ferrer, «Deuda externa y soberanía», *Realidad Económica*, n°63 (1985): 142.

transformación del modelo de acumulación de posguerra.⁵⁹ Es así que los problemas que acarreó la vuelta de la democracia en materia económica no pueden entenderse sin las más amplias transformaciones en la economía mundial, regional y nacional operadas desde los años 1970.⁶⁰

El alfonsinismo ante el avance reformista de sesgo neoliberal

Adentrados en la década de 1980, el impulso reformador se relacionaba con la hegemonía que ganaban los centros de poder mundial bajo el neoconservadurismo imperante en el Reino Unido y en Estados Unidos. Los gobiernos de Thatcher y Reagan establecieron un clima de ideas favorables a replegar las acciones estatales de toda la esfera económica y social que pudiera ser explotada por los agentes privados.⁶¹ La pérdida de centralidad del Estado significaba que se posicionaba al mercado como organizador y regulador de las relaciones sociales, algo que comenzaba a ser promovido desde algunos capitalismos centrales y organismos internacionales. En este contexto, las democracias latinoamericanas como la Argentina, sumergidas en una profunda crisis fiscal y acorraladas por el peso de la deuda externa, debían enfrentar los problemas legados de los regímenes dictatoriales. Así, el alfonsinismo buscó aglutinar un sentimiento colectivo y de pertenencia nacional para modernizar las sociedades en un sentido más justo, plural, participativo y democrático.⁶²

No obstante, desde el exterior se planteaban reformas de corte coyuntural destinadas a superar desequilibrios monetarios y fiscales y, en un plazo más largo, otras que buscarían redefinir la estructura institucional del Estado.⁶³ Como lo definiera Oszlak,⁶⁴ desde los setenta se buscaba redefinir el papel del Estado, lograr una reestructuración del aparato institucional y reducir su dotación de personal. Las estrategias para lograr estos objetivos eran la descentralización, como forma de transferir responsabilidades a gobiernos subnacionales; la privatización de empresas públicas, la desregulación con la simultánea supresión de organismos públicos y terciarización de servicios que dieran mayor

⁵⁹ Basualdo, *Endeudar ...*, 12-19.

⁶⁰ Atilio Borón y José Gambina, *La globalización económico financiera. Su impacto en América Latina* (Buenos Aires: Clacso, 2002).

⁶¹ También deben mencionarse los gobiernos del canciller alemán Helmut Kohl (1982-1998) y el primer ministro danés Poul Schluter (1982-1993). Claro que, como aclara Anderson (2003), estos avanzaron en la mayor parte de Europa occidental con la excepción de Austria y Suecia (que eran variantes del neoliberalismo en ocasiones con rasgos católicos y conservadores), pero todos adherían a una firme disciplina monetaria y a reformas fiscales en el plano económica.

⁶² Nora Rabotnikof, «Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas», *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, n°40 (2008): 37-48. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/288>.

⁶³ José García Chourio, «De la primera a la segunda generación de reformas del Estado en América Latina: giro ideológico y cambio conceptual», *Cuadernos de Economía* 38, n°22 (2003): 95-125. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/10375>.

⁶⁴ Oscar Oszlak, «De menor a mejor. El desafío de la segunda reforma del Estado», *Nueva Sociedad*, n°160 (1999): 81-100. <https://nuso.org/articulo/de-menor-a-mejor-el-desafio-de-la-segunda-reforma-del-estado/>.

protagonismo al mercado. Esto respondía a un modelo de organización social proyectado sobre aristas neoliberales que se retomaban desde organismos internacionales posicionados, ahora, como nuevos actores de poder ante la escasez del financiamiento.

En los ochenta, una «nueva generación de reformas vendría a reeditar, en cierto modo, la necesidad de aprobar las asignaturas que quedaron pendientes a lo largo de décadas de reformas administrativas inacabadas».⁶⁵ Sin embargo, no existió consenso acerca de los contenidos y alcances de las reformas de segunda generación, que en nuestro país fueron alcanzadas completamente en los años 1990 -lo que se denominó un reformador tardío.⁶⁶ No obstante, Naím⁶⁷ define algunas iniciativas básicas como las reformas de legislación y prácticas laborales, del gobierno y los servicios civiles, del sistema judicial y privatizaciones, como parte los comunes denominadores. Estas discusiones comenzaron a hacerse presentes en los años de Alfonsín, que García Chourio entendió como un movimiento pendular entre el Estado y el mercado; o bien entre el neoliberalismo y el proyecto político alfonsinista.⁶⁸

En este sentido, consideramos que el reformismo de mercado entraba en tensión con otros intentos de reforma estatal y administrativa filiados con una línea socialdemócrata como los que propusiera el gobierno de Alfonsín.⁶⁹ Esto quizás fue así porque paralelamente al proceso anteriormente descripto se producía una expansión mundial de la Internacional Socialista, con gran dinámica a partir de 1976.⁷⁰ La organización europea, que trató de posicionarse como una opción intermedia en los años de la Guerra Fría, promovía la democracia y una cultura de negociaciones no violentas en las postdictaduras, pero también adoptaba nuevas insignias como la defensa de los derechos humanos, el desarme armamentístico, la condena a las dictaduras y la lucha por la libertad.

En línea con estas ideas, el alfonsinismo construía un discurso terceromundista y configuraba importantes contactos con la socialdemocracia del sur europeo -como las de Franciso Mitterrand (Francia), Bettino Craxi (Italia), Mario Soares (Portugal) y Felipe González (España)-, logrando su apoyo.⁷¹ Desde 1981, que arribó al país una misión de la Internacional Socialista presidida por Willy Brandt, se habían estrechado vínculos con el

⁶⁵ Oszlak, *De menor ...*, 90.

⁶⁶ Atilio Borón, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* (Buenos Aires: Clacso, 2003), 42.

⁶⁷ Moisés Naím, «Latinoamérica en la segunda fase de la reforma», *Revista Occidental* 12, n°2 (1995): 225.

⁶⁸ García Chourio, *De la primera ...*, 101.

⁶⁹ Naín, *Latinoamérica ...*, 223.

⁷⁰ Fernando Pedrosa, «Nuevas perspectivas en los estudios sobre la democratización. El papel de los actores internacionales. La Internacional Socialista en América Latina (1974-1992)», *Studia histórica. Historia Moderna*, n°28 (2010): 71-95. <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/issue/view/576>.

⁷¹ Sin embargo, los gobiernos europeos, que en aquel entonces se presentaban como la contracara de los gobiernos de derecha o neoliberales europeos y norteamericano de la época, fracasaron en reeditar la socialdemocracia de posguerra en el Norte del continente reorientándose, finalmente, hacia políticas ortodoxas en la economía tuteladas por los organismos financieros internacionales que priorizaban la estabilidad monetaria, la contención presupuestaria, las concesiones al sector privado y el abandono de los objetivos del pleno empleo y el desarrollo productivo. Perry Anderson, *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (Buenos Aires: Clacso, 2003), 15.

sector de la UCR como con otros miembros de la Multipartidaria, coalición de partidos prodemocráticos, y la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos.⁷² Posteriormente, en Buenos Aires se fundó el Club de Cultura Socialista (1984) con importantes personalidades políticas e intelectuales nacionales como Beatriz Sarlo, Carlos Altamirano, Hugo Vezzetti, Adrián Gorelik, José Arico, Jorge Tul, José Nun, Juan Carlos Portantiero y Emilio de De Ipola.⁷³ Éstos, comprometidos con la democracia y, en cierta medida, con el alfonsinismo; buscaron revalorizar el régimen político naciente con el apoyo popular en búsqueda de un socialismo no opuesto al capitalismo.⁷⁴ Como sostuvo Ponza, el Club confluyó con la crítica alfonsinista al autoritarismo, las violaciones de los derechos humanos y la reivindicación del imperio de la ley y la democracia como la necesidad de alcanzar el bienestar social.⁷⁵

De esta manera el alfonsinismo ganaba el apoyo de los intelectuales socialistas del Club entre 1984-1987, incluyendo a varios en el organismo de asesoría presidencial llamado Grupo Esmeralda, apoyo que sin embargo se desvaneció posteriormente desde 1987 con el decantamiento económico y los debates en torno al juzgamiento de los militares.⁷⁶ De esta manera, se evidencia que el alfonsinismo atravesó importantes tensiones ante la disputa entre un Estado que pretendía consolidar la democracia, e implementar reformas en ese sentido, pero que debía también redefinir su rol en las relaciones económicas y sociales según los cambios internacionales y el paradigma neoliberal que avanzaba.

⁷² Pedrosa, *Nuevas ...*, 85.

⁷³ Las contribuciones de intelectuales como Portantiero, Nun y De Ipola, y otros como Atilio Borón, Guillermo O Donnel, Margarita Graziano, Pablo Guissani, Sergio Bufano y Carlos Strasser, evidenciaban desde la izquierda la construcción de un tiempo histórico donde la democracia tomaba un valor en sí mismo como punto de partida político. El asesoramiento de círculos intelectuales del que gozó el alfonsinismo era parte de un proceso que desde la segunda mitad del siglo XX venía politizando y propiciando a estos en la participación pública. Basombrío señaló que la base de estos apoyos estuvo, por un lado, en el Grupo de Carlos Nino que fomentaba un liberalismo igualitario y, por el otro, en el Grupo Esmeralda fundado por el empresario Goodbar Meyer y el académico Eduardo Issaharoff que defendía una democracia desde la redefinición de la izquierda, es decir, el Estado de Derecho y las libertades. Ambos grupos coincidían en que era primordial fundar una nueva política para la transición en la etapa fundacional y que la estabilidad democrática no solo dependía de la solidez de las instituciones sino en la revisión de elementos arraigados en concebir la política que habían influido en la lucha por el poder desbordándola así a lo largo del siglo XX. María Basombrío, «Intelectuales y poder: la confluencia del socialismo-liberalismo durante la presidencia de Alfonsín», *Passagens. Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica* 6, n°2 (2014): 376-398. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIUCA_2225806f2225ea16af8c5403fed1c360.

⁷⁴ Velázquez Ramírez, *La democracia ...*, 49.

⁷⁵ Pablo Ponza, «El Club de Cultura Socialista y la gestión de Alfonsín: transición a una nueva cultura política plural y democrática», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2013). doi: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65035>.

⁷⁶ Sería más tarde, en 1996 y bajo el liderazgo de Alfonsín, cuando la UCR se incorporaría como miembro de la internacional socialista.

Régimen democrático y neoliberalismo en la transición argentina: hacia la democracia ¿sin estructura democrática?

Entendemos al proyecto de refundación democrática como una iniciativa política que, liderado por la figura de Alfonsín y su bloque en el radicalismo, tuvo cierto auge hasta 1987. A partir de la ruptura discursiva con el pasado autoritario que instaló el alfonsinismo, se buscó la recuperación del Estado para avanzar en la democratización.⁷⁷ Como sostuvo Ramírez, Alfonsín apeló a un discurso de tamiz regenerativo que tenía la doble función de invitar a los actores políticos a una resemantización de la política revisando las tradiciones previas, pero confiriendo a la UCR el liderazgo del proceso de reconstrucción democrática. A partir de entonces, el gobierno comenzó a delinejar un proyecto propio de forma autónoma, entremezclándose con el rol de conductor de la transición democrática frente al resto de las fuerzas políticas.⁷⁸

La construcción del liderazgo alfonsinista generó un basamento político que rechazó cualquier acuerdo con el régimen de retirada. Así, el entusiasmo democrático que despertó en una ciudadanía descontenta luego de años de dictadura y fracaso económico invadió el espacio público (González Bombal, 1997) dejando en un margen los grandes desafíos que se enfrentaban. Entre estos, se encontraban las debilidades del sistema político y económico, como la escasa concertación partidaria en el Congreso, la envergadura de los juicios a las juntas militares, la falta de acuerdos con las corporaciones sindicales, el problema de la deuda externa y los desórdenes macroeconómicos.⁷⁹ Aunque el triunfo con el 51,75% de los votos y más de la mitad de los miembros del entonces Colegio Electoral había sido indiscutible, los problemas serían de tal agudeza que impondrían límites a la conformación de un proyecto político integral.

Aunque el alfonsinismo se encontraba propuesto a dejar atrás la inestabilidad y a democratizar la sociedad mediante la legitimidad del disenso, el pluralismo, la aceptación de reglas básicas para la convivencia social y el respeto por las diferencias,⁸⁰ encontraría crecientes dificultades y resistencias corporativas para instalar una dispersión de poder como lo entendiera Dalh.⁸¹ Así sucedió con la defensa de los Derechos Humanos, donde Alfonsín contaba con una larga trayectoria y firmeza defendiendo un Estado de derecho

⁷⁷ Raúl Alfonsín, «Texto del documento entregado por el presidente Alfonsín», *Raúl Alfonsín. El poder de la democracia*, comp. por Ricardo Neudelman (Buenos Aires: Fundación Plural, 1987), 160.

⁷⁸ Gerchunoff, Entrevista

⁷⁹ Basombrío, «Intelectuales ..., 376-398.

⁸⁰ Raúl Alfonsín, «Acerca del rol del Estado», en *Por 100 años de democracia. 10 aniversario*, ed. por EUDEBA (Buenos Aires: Eudeba-Prondec, 1994).

⁸¹ La clásica teoría pluralista de las élites de Dalh afirmaba que en democracia se produce una dispersión de poder y de autoridad entre grupos e individuos que controlan diferentes recursos socioeconómicos generando así un equilibrio de poderes mediante una competencia favorable a la pluralidad democrática. Robert Dalh, *Who Governs?* (New Haven: University Press, 1961). Con el término democracia Dalh refería al sistema ideal en condiciones normativas y, en cambio, emplea el término poliarquía para referir a las democracias reales. En suma, lo que hace preferible al sistema democrático según Dalh, es la libre competencia de grupos de poder de forma controlada y asistida por determinadas normas instaladas en el espacio público.

asociado a la paz, la moral, la vida y el orden democrático como parte del basamento de una nueva cultura política, pero que sin embargo generaría avances y retrocesos en función de las oposiciones de los militares que se produjeran.⁸²

El diagnóstico político alfonsinista sostenía que los grupos de poder y las corporaciones, asociadas al pasado autoritario, generaban una constante desestabilización del régimen con sus presiones corporativas. De esta manera, el gobierno buscaría desmantelar las estructuras consideradas tradicionales y antidemocráticas del pasado reciente mediante iniciativas de reforma. Si bien Dalh consideraba que en democracia los grupos carecían de una igualdad de oportunidades y recursos, y por ello debía existir un margen de consenso para hacer viable la democracia,⁸³ el alfonsinismo no contaba con una estrategia de acuerdos amplios en su proyecto político, por lo que debió enfrentar el poder de veto de los grandes grupos.

En este sentido, O'Donnell denominó a las democracias de aquel entonces como delegativas ya que siguieron mostrando ciertas tendencias hostiles en la representación, creación y fortalecimiento de las instituciones políticas como al control de la validez y legalidad de las acciones del poder Ejecutivo por parte de otros organismos públicos.⁸⁴ De forma que, según el autor, las democracias delegativas tendían a despolitizar a la población izando una concepción del poder Ejecutivo fuerte sostenido por el electorado. Sin embargo, pronto se evidenciaba la incapacidad de las burocracias para sostener la eficacia de la ley impactando en la credibilidad de los organismos estatales. En definitiva, quizás sea en este sentido que haya que entender el proyecto político alfonsinista y su sesgo refundacional.

Sin embargo, el proyecto refundacional y democrático del gobierno se vio jaqueado por los descablos económicos y los conflictos políticos que dominaron el reparto de poder y el control de recursos por parte de diferentes agentes imprimiéndole debilidad al nuevo régimen. Aunque el conjunto de la sociedad civil había perdido espacios de participación política tras la dictadura, algunos sectores privilegiados penetraron en las redes de poder de un Estado que había generado prebendas y beneficios entre las burocracias militares y partidarias e intereses privados que habían consolidado espacios privilegiados de poder.⁸⁵ En este conjunto pueden mencionarse a los empresarios beneficiados, los militares e

⁸² Como sostuvo Canelo la corporación militar fue un factor central de desestabilización en estos años. Tras abandonar el poder arbitral, replegaba sus demandas corporativas en el nuevo contexto democrático, generando importantes tensiones en todo el periodo. El avance del juicio a las juntas que se comenzaba a hacer efectivo en 1985 desencadenó un alto nivel de tensiones entre el poder democrático y el corporativo militar que desembocó en el levantamiento conocido como Semana Santa en 1987 y otros posteriores. Sobre todo, la llamada Ley de Obediencia Debida, que otorgaba la amnistía a los oficiales con grado menores que el de coronel, fue la culminación de un proceso de tensiones que si bien era parte del proyecto alfonsinista de juzgamiento, desilusionó a sectores que esperaban una solución más abarcativa y radical. Canelo, «¿Qué hacer ..., 145-151. Para este debate puede consultarse el reciente libro de Pablo Gerchunoff, *El planisferio invertido* (Buenos Aires: Edasha, 2022).

⁸³ Robert Dalh, *A Preface to Democratic Theory* (Chicago: Chicago University Press, 1956).

⁸⁴ Guillermo O'Donnell, «¿Y a mí que me importa? Sociabilidad y autoritarismo en Brasil y Argentina», CEDES, (1994b): 24. <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3504>.

⁸⁵ Oszlak, *De menor ...*, 95.

incluso los acreedores externos, problemática que impidió la construcción de una burocracia profesionalizada y relativamente autónoma de los grupos de poder que esterilizara las presiones políticas.

Así, el alfonsinismo se centró en los desafíos de reactivación de un sistema institucional, con modalidades de participación política y objetivos en generar espacios de concertación para consolidar el sistema, estrategia tutelada desde el presidencialismo. Este énfasis relegó, al menos en un principio, los problemas heredados en cuanto al funcionamiento del sistema financiero, el proceso inflacionario, la estatización de la deuda pública y la transferencia de ingresos producida durante la dictadura.⁸⁶ Además, paralelamente al avance de cuadros técnicos procedentes del campo económico que ganaban hegemonía en los debates públicos y presencia en cuadros políticos tradicionales,⁸⁷ desde hacía algunos años científicos sociales venían pensando las posibilidades de la autonomía política, reflexionando sobre la categoría de democracia en relación al Estado y la sociedad. Como señaló Lesgart, estas reflexiones marcaron la incidencia de los procesos históricos recientes sobre las trayectorias académicas e intelectuales en Latinoamérica y, en la década de 1980 con las transiciones a la democracia, se abría paso a una valorización positiva en un doble plano,⁸⁸ es decir, el de la democracia como categoría analítica y del ejercicio de la política.⁸⁹ En este nuevo marco, la democracia comenzó a ser considerada una forma política e institucional digna de ser construida por los ciudadanos, dirigentes y partidos políticos tras largas décadas de desprecio.

De esta manera, la transición argentina se caracterizó por la ausencia de un pacto formal entre el poder saliente y el entrante, derivado en última instancia del fracaso militar y económico de la dictadura,⁹⁰ lo cual otorgó ciertas ventajas al alfonsinismo para definir su proyecto político e izar altas ambiciones en ese plano.⁹¹ Desde los actos de campaña, Alfonsín recitó el preámbulo de la Constitución Nacional y promovió la defensa del sistema republicano, representativo y federal, como la igualdad de los ciudadanos ante la ley, instalando la promesa de que la democracia generaría un cambio sustancial en la vida política y económica del país. La democracia pasó a ser una característica primaria de la concepción de representación política, siendo para el alfonsinismo un método que

⁸⁶ Carlos Abalo, «¿Volverá el crédito a su función original? Desorden financiero y control estatal», *El Periodista de Buenos Aires*, nº7 (1985): 45.

⁸⁷ Ana Castellani, «Los ganadores de la ‘década perdida’. La consolidación de las grandes empresas privadas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988», en *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, coord.. por Alfredo Pucciarelli (Buenos Aires: Siglo XXI, 2006), 335-366.

⁸⁸ Cecilia Lesgart, «Itinerarios académico-intelectuales y construcción de un territorio geográfico amplio para pensar a las ciencias sociales durante la última dictadura militar», en *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*, ed. por Frederic Sabina y Germán Soprano (Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008), 196.

⁸⁹ Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano, *Un Estado con rostro humano. Funcionario e instituciones estatales en la Argentina (de 1880 a la actualidad)* (Los Polvorines: Prometeo, 2010).

⁹⁰ Franco, *El final ...*, 41.

⁹¹ Alberto Masi, *Los tiempos de Alfonsín* (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2014).

conciliaba la modernización de las estructuras políticas y económicas con el progresivo aumento de la justicia social.⁹²

De esta forma, sobre las bases de una democracia liberal y el cambio en las costumbres políticas se pretendía refundar⁹³ una Segunda República,⁹⁴ recuperando y a su vez reformulando aquella iniciada con el ciclo político inaugurado desde la Constitución de 1853 que había conocido su auge a partir de 1880 y fracasado posteriormente en consolidar un régimen democrático desde los años treinta. La lectura del alfonsinismo sostenía que el pasado político de medio siglo, atravesado por luchas intestinales entre poderes corporativos, se presentaba como un obstáculo que la democracia podía y debía superar. La eliminación del autoritarismo, la supresión de las proscripciones de los partidos, el respeto por los derechos humanos y la modernización del Estado fueron parte del *ethos* del gobierno y de las banderas izadas como insignia de la nueva democracia. La UCR, en su afán hegemónico, ocupó el lugar privilegiado al considerarse, mediante una retórica histórica, un partido recuperador de las tradiciones democráticas despreciadas por las encarnizadas luchas por el poder entre corporaciones combinando institucionalidad y apoyo popular. En este sentido, se hablaba de democracia participativa como un movimiento para expandir los espacios de libertad recuperando la solidaridad y el sentido nacional,⁹⁵ pero teniendo a la UCR alfonsinista como el partido protagonista de dicho proceso. En estas circunstancias, el alfonsinismo promovió una idea de democracia participativa opuesta a una democracia elitista buscando incluir a todos los actores en los procesos decisarios para generar concertaciones. Con la ética de la solidaridad, Alfonsín entendía que conciliaba el principio de la libertad del liberalismo y el de la igualdad del socialismo, afirmando que “el valor de la libertad depende de cómo ella está distribuida y el valor de la igualdad depende de qué es lo que se distribuye en forma igualitaria”.⁹⁶

⁹² Velázquez Ramírez, *La democracia ...*, 72.

⁹³ El énfasis refundacional fue señalado por varios autores y se trató de una serie de estrategias gubernamentales que, partiendo del plano discursivo buscaron definir una frontera política entre un pasado indeseado y un provenir anhelado. María Vitale y Mariano Dagatti, «La construcción de la Argentina democrática en el discurso de asunción del presidente Alfonsín», *HALLAZGOS* 13, n°26 (2016): 65-91. <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v13n26/v13n26a04.pdf>.

⁹⁴ El Plan para una Segunda República Argentina fueron un conjunto de reformas políticas e institucionales lanzadas mediante cadena televisiva el 15 de abril de 1986 junto con el Consejo Para la Consolidación Democrática que agrupaba a los intelectuales que apoyaban en régimen. El alfonsinismo buscaba sentar las bases de organización democrática, materializadas en un intento de reforma constitucional tendientes a adoptar un régimen semiparlamentario, junto con el traslado de la Capital Federal a la Patagonia, la creación de la Provincia del Río de la Plata para unificar los territorios del Gran Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires, como de una reforma administrativa del Estado que creara una burocracia independiente. No obstante, la mayoría de las medidas se vieron interrumpidas por falta de consenso político como por la crisis económica que se volvía más aguda desde 1987, hasta que finalmente la hiperinflación de 1989 arrojara al gobierno a la entrega anticipada del poder al presidente electo Carlos Menem (1989-1990). Manuel Sáez Alcántara, «¿Por qué no la Segunda República argentina?», *América Latina Hoy* 7 (1994): 81-87. <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/2272>.

⁹⁵ Raúl Alfonsín, *Texto del ...*, 134.

⁹⁶ Raúl Alfonsín, *Texto del ...*, 135.

Sin embargo, las tensiones entre la grave crisis económica y la necesidad coyuntural de institucionalizar un nuevo régimen llegaron. La figura de Alfonsín, envuelta en un carácter carismático con bases de apoyo en la ciudadanía, funcionó los primeros años como el componente legitimador del contexto político. Como sostuvo Sáez Alcántara, la administración de la crisis bajo el personalismo alfonsinista -pero con un escaso consenso entre actores políticos y económicos- terminó siendo un problema para consolidar un nuevo régimen.⁹⁷ Esto se contradeciría en gran medida con la propuesta inicial de una democracia participativa defendida por el alfonsinismo en la medida que esta era tutelada por su proyecto político.⁹⁸

Sin embargo, desde sus comienzos el plan alfonsinista intentó elaborar bases de organización democrática que sirvieran para gestionar las tensiones sociales con el fin de evitar que estas paralizaran a un sistema político y económico con contradicciones. Se buscó resolver la crisis del sistema político mediante el llamado a la participación y al ejercicio de la ciudadanía en la vida pública,⁹⁹ por ejemplo buscando la convocatoria de las principales entidades gremiales y empresariales en los marcos del gobierno (estrategia que sin embargo no funcionaría). Aunque los contenidos del gran acuerdo que se planteaba no estaban muy claramente definidos, se entendía que debía existir un consenso sobre las normativas democráticas que permitiera la superación política de una situación dislocada.¹⁰⁰ Así, el gobierno buscó actuar en varios frentes a medida que sus estrategias sufrían reveses. Por ejemplo, cuando fracasara el intento de reforma sindical para abrir mayor participación al interior de las entidades gremiales buscando socavar la hegemonía peronista en los mismos, se buscó incluir a los actores en las negociaciones coyunturales.¹⁰¹ Algo similar sucedió con los empresarios, que suscitaron un rechazo y escasa atención al comienzo del gobierno, para después buscar diferentes alianzas con las diferentes entidades gremiales.¹⁰² No obstante, otros intentos reformistas no necesariamente de confrontación directa como los mencionados naufragaron en su intento, o bien tuvieron alguna perdurabilidad que se diluyó posteriormente con la crisis económica. En este orden se puede nombrar el intento de traslado de la Capital Federal al sur del país, como un intento de federalizar y desconcentrar el poder en la ciudad de Buenos Aires, entre otras razones. También, la reforma administrativa del Estado destinado a crear burocracias independientes que idearon Oszlak, Enrique Groisman y otros colaboradores. Estas últimas, sin dudas, fueron parte del proyecto político gubernamental, que buscaba redefinir el papel del Estado, racionalizar sus recursos y la descentralizar funciones como medidas para garantizar la

⁹⁷ Manuel Sáez Alcántara, «Democracia, alternancia y crisis en Argentina», *Revista de Estudios Políticos* 7 (1989): 263-297.

⁹⁸ Esta tensión entre la cimentación de la democracia y el proyecto alfonsinista de poder, consideramos tuvo existencia histórica en el sustrato político de aquellos años.

⁹⁹ Raúl Alfonsín, *La cuestión argentina* (Buenos Aires: Torres Agüero Editor, 1980).

¹⁰⁰ Barros, *Orden ...*, 50-51.

¹⁰¹ Gerchunoff, *El planisferio ...*, 220.

¹⁰² Juan Carlos Torre, *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín* (Buenos Aires: Edasha, 2021), 96.

eficiencia. No obstante, estas iniciativas democráticas, pero también de poder, entraron en tensión con las presiones corporativas nacionales e internacionales.

Así, las tareas de construcción de un nuevo régimen, incluso mencionando la ambiciosa propuesta de reforma constitucional ideada por el colaborador Carlos Nino para dinamizar los acuerdos partidarios y otorgar mayor protagonismo a las instituciones fueron centrales en el proyecto político de Alfonsín como en la búsqueda de una hegemonía democrática.¹⁰³ Sin embargo, la naturaleza del proyecto político del gobierno filiado en una socialdemocracia entraña en tensión con la reestructuración capitalista mundial y el avance de fuerzas conservadoras asociadas a ella, que en última instancia definieron su fracaso progresivo y definitivo en 1989.

Reflexiones finales

Se sostuvo que los fuertes cambios en el funcionamiento de las sociedades en el marco del sistema capitalista fueron parte de un proceso de transformación iniciado a partir de los años setenta y que impactaron significativamente en las transiciones democráticas. Nuevas formas de producción, ponderación nuevos actores de poder y nuevas lógicas de acumulación comenzaron a delinean un nuevo modelo de valorización financiera en el marco del quiebre de los consensos keynesianos de posguerra. En este sentido, las transiciones democráticas se superpusieron a la crisis económica capitalista. Esta, estuvo materializada en la región por la deuda externa, la retracción de liquidez internacional, las altas tasas de interés y la caída de los precios de productos exportables de la región. Esto fue posible, también, porque el neoliberalismo como ideología socioeconómica ascendía tornándose en un modelo hegemónico desde los principales centros de poder mundial. Así, a los fracasos económicos que ya venían presentando las dictaduras en la región, y especialmente la Argentina, sumaron a las nuevas democracias amplias demandas.

En este contexto, el impulso reformista promercado que avanzaba desde las instituciones financieras y que buscaba reacomodar a los Estados endeudados y descalabradados tras años de dictadura, izaba las banderas de la iniciativa privada como baluarte de la integración mundial de la nueva globalización. Sin embargo, este proceso se encontraba a medio camino en los años ochenta, cuando en Argentina Alfonsín llegara con un proyecto en alguna medida análogo a una socialdemocracia europea que proponía reestructurar la sociedad en clave democrática y reinstaurar el bienestar social y económico. En alguna medida, el clivaje entre la dictadura precedente que ya había intentado reformas de integración financiera mundial y el alfonsinismo, llevó a este último a recostarse en las antiguas consignas de corte desarrollista que caracterizaron a la UCR en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, ante una crisis económica inédita, el gobierno no logró dar solución a la conjunción de problemas económicos y presiones políticas.

¹⁰³ Rodolfo Terragno, «Para América Latina, la integración o el sometimiento», *Crisis*, n°43 (1986): 64.

Así, el gobierno alfonsinista planteó un proyecto político de perfil refundacional y de carácter democrático. Este, se configuraba en torno a la ruptura del autoritarismo recuperando valores clásicos del liberalismo y el republicanismo y buscando actuar en varios frentes políticos. El mismo captó un importante apoyo civil y electoral en sus inicios, y aunque paralelamente legitimaba el disenso, el pluralismo y la fundación de una nueva cultura política, se empantanó en las confrontaciones con los actores políticos (como el sindicalismo y los acreedores). En este sentido, el presidencialismo con el que el gobierno legitimaba la transición como parte de su propio proyecto de poder, puede ser entendido como una contradicción política fundamental. La gama de proyectos refundacionales para construir una segunda república fue quedando en el camino ante la falta de consensos y poder político. Así, ante la pérdida de la posibilidad en la construcción de un proyecto político, la democracia alfonsinista quedaba en pie como un régimen legal-procedimental jaqueado por la crisis económica. Parte de este fracaso puede deberse a que el proyecto refundacional alfonsinista careció de un proyecto capitalista que incluyera una mínima estabilización macroeconómica con reformas de crecimiento concertadas socialmente como alternativa al avance neoliberal. Aunque, sin embargo, también podría pensarse que esto no era una posibilidad en las concepciones del gobierno, o bien que de haber surgido la misma, las presiones cruzadas que caracterizaron al alfonsinismo desbordaron dicha posibilidad.

Referencias

- Abalo, Carlos. «Ante la especulación desestabilizadora. Nacionalizar en defensa de la democracia». *El Periodista de Buenos Aires*, nº16, (1984): 1-17.
- Abalo, Carlos. «¿Volverá el crédito a su función original? Desorden financiero y control estatal». *El Periodista de Buenos Aires*, nº7 (1985): 35-45.
- Aboy Carlés, Gerardo. «Parque Norte o la doble ruptura alfonsinista». En *La Historia reciente. Argentina en democracia*, compilado por Marcos Novaro y Vicente Palermo, 36-56. Buenos Aires: Edasha, 2004.
- Alfonsín, Raúl. *La cuestión argentina*. Buenos Aires: Torres Agüero Editor, 1980.
- Alfonsín, Raúl. «Argentina. Segunda Etapa del Plan Austral». *El Trimestre Económico*, nº210 (1986): 350-528.
- Alfonsín, Raúl. «Texto del documento entregado por el presidente Alfonsín». En *Raúl Alfonsín. El poder de la democracia*, compilado por Ricardo Neudelman, 151-172. Buenos Aires: Fundación Plural, 1987.
- Alfonsín, Raúl. «Acerca del rol del Estado». En *Por 100 años de democracia. 10 aniversario*, editado por EUDEBA, 1951-1972. Buenos Aires: Eudeba-Prondec, 1994.
- Anderson, Perry. *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: Clacso, 2003.
- Barros, Sebastián. *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba: Alción, 2002.

- Basombrío, María. «Intelectuales y poder: la confluencia del socialismo-liberalismo durante la presidencia de Alfonsín». *Passagens. Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica* 6, n°2 (2014): 376-398. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIUCA_2225806f2225ea16af8c5403fed1c360.
- Basualdo, Eduardo. *Endeudar y fugar. Un análisis de la política económica de Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2018.
- Basualdo, Eduardo y Manzanelli, Pablo. *Los sectores dominantes en la Argentina. Estrategias de construcción de poder, desde el siglo xix hasta el presente*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2022.
- Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos. *Historia económica de la Argentina en los siglos XX y XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2020.
- Bitar, Sergio y Lowenthal, Abraham. *Transiciones democráticas: enseñanzas de líderes políticos*. Barcelona: Colección Ensayo, 2016.
- Bekerman, Marta. «*Ajuste externo y déficit fiscal. Una visión del caso argentino*». Ponencia presentada en la XXIII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Universidad Nacional de la Plata, 9 de noviembre de 1988.
- Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán. *Un Estado con rostro humano. Funcionario e instituciones estatales en la Argentina (de 1880 a la actualidad)*. Los Polvorines: Prometeo, 2010.
- Borón, Atilio. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Clacso, 2003.
- Borón, Atilio y Gambina, José. *La globalización económico financiera. Su impacto en América Latina*. Buenos Aires: Clacso, 2002.
- Brenta, Noemí. *Historia de la deuda externa. De la dictadura hasta nuestros días*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2019.
- Burton, Michael y Higley, John. «Elite settlements». *American Sociological Review* 52 (1986): 295-307.
- Canelo, Paula. «¿Qué hacer con las fuerzas armadas? Treinta años de cuestión militar en la Argentina». *Observatorio Latinoamericano*, n°12 (2013): 136-148.
- Castellani, Ana. «Los ganadores de la ‘década perdida’. La consolidación de las grandes empresas privadas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988». En *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, coordinado por Alfredo Pucciarelli, 355-366. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.
- Damill, Mario y Frenkel, Roberto. «Malos tiempos. La economía argentina en la década de los ochenta». *CEDES*, n°46 (1990).
- Dalh, Robert. *Who Governs?* New Haven: University Press, 1961.
- Dalh, Robert. *A Preface to Democratic Theory*. Chicago: Chicago University Press, 1956.
- De Burem, María. *Contraofensiva neoliberal: la Escuela Austríaca de Economía en el centro estratégico de la disputa*. Buenos Aires, CLACSO, 2020.

- Tavares, María De Conceicao y De Mello Belluzo, Luis. «Doctrinas económicas. La naturaleza de la inflación contemporánea». *Realidad Económica*, n°62 (1985): 67-82.
- De Riz, Liliana y Feldman, José. «*El partido en el gobierno: la experiencia en el radicalismo 1983-1989*». CEDES, n°64 (1991).
- De Pablo, J. *Política económica en democracia*. Buenos Aires: Educa, 2009.
- Escaith, Hubert. «La integración regional y la coordinación macroeconómica en América Latina». *Revista de la CEPAL*, n°82 (2004): 55-74.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/10940-la-integracion-regional-la-coordinacion-macroeconomica-america-latina>.
- Fair, Hernán. «La globalización neoliberal: transformaciones y efectos de un discurso hegemónico». *Kairos. Revista de temas sociales* 12, n°21 (2008a): 1-18.
<https://revistakairos.org/la-globalizacion-neoliberal-transformaciones-y-efectos-de-un-discurso-hegemonomico/>.
- Fair, Hernán. «El sistema global neoliberal». *PolHis* 7, n°21 (2008b): 229-263.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682008000200012.
- Fair, Hernán. «Las marchas y contramarchas del proceso de reformas y ajustes estructurales durante el gobierno de Alfonsín (1983-1989). Pugna distributiva, heterogeneidad empresarial y restricciones al desarrollo». *Revista THEOMAI*, n°21 (2010): 18-42.
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/189682>.
- Fair, Hernán. «Las disputas público-mediáticas en torno a la inflación en la Argentina pre-menemista (1988)». *Temas y debates* 18, n°28 (2014): 83-104.
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/50876>.
- Ferrer, Aldo. «Deuda externa y soberanía». *Realidad Económica*, n°63 (1985): 142.
- Ffrench Davis, Ricardo y Devlin, Robert. «Diez años de crisis de la deuda latinoamericana». *Comercio exterior* 43, n°1 (1993): 4-20.
- Fontana, Mónica. *Ciudadãos Modernos. Discurso e representação política*. Campinas: Unicamp, 1997.
- Forcinito, Karina y Tolón Estrella, Gaspar. *Reestructuración neoliberal y después... 1983-2008: 25 años de economía argentina*. Los Polvorines: UNGS, 2009.
- Forcinito, Karina. «Aproximación al estudio del pensamiento económico predominante en la Argentina desde los años setenta: la recepción doméstica del pensamiento neoliberal». Ponencia en las XXII Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, 21-24 de septiembre.
- Franco, Marina. *El final del silencio: dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Frenkel, Roberto y Fanelli, José María. «*El Plan Austral*». Seminario sobre Crisis externa y política económica: los casos de Argentina, Brasil e México, Campinas, 10-11 de octubre, Convenio CEPAL-UNICAMP.

- García Chourio, José. «De la primera a la segunda generación de reformas del Estado en América Latina: giro ideológico y cambio conceptual». *Cuadernos de Economía* 38, n°22 (2003): 95-125.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/10375>.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas. *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Emecé, 2019.
- Gerchunoff, Pablo. *El planisferio invertido*. Buenos Aires: Edasha, 2022.
- Guillén Romo, Héctor. *La contrarrevolución neoliberal*. México: ERA, 1997.
- Huntington, Samuel. *La tercera ola*. Buenos Aires: Paidós, 1991.
- Klein, Naomi. *No Logo, el poder de las marcas*. Barcelona: Paidós, 2001.
- Lemoine, Julián. «¿Todavía puede crecer la argentina? Los esclavos de la galera». *El Periodista de Buenos Aires*, n°5 (1984): 46.
- Lesgart, Cecilia. «Itinerarios académico-intelectuales y construcción de un territorio geográfico amplio para pensar a las ciencias sociales durante la última dictadura militar». En *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*, editado por Frederic Sabina y Germán Soprano, 189-211. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008.
- Linz, Juan. *The breakdown of democratic regimes. Crisis, breakdown and reequilibration*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1978.
- Linz, Juan y Stepan, Alfred. «*Toward Consolidated Democracies*». *Journal of Democracy* 7, n°2 (1996): 14-33.
- Mainwaring, Scott y Pérez Liñán, Aníbal. *Democracies and Dictatorships in Latin America: Emergence, Survival, and Fall*. Cambridge: University Press, 2014.
- Masi, Alberto. *Los tiempos de Alfonsín*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2014.
- Massano, Juan Pedro. «El “Plan Austral” y el avance en el “consenso del ajuste” durante la transición democrática». *Sociohistórica*, n°42 (2018): 1-22.
<https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHe062/>.
- Miotti, Luis. «Estado y crisis». *Realidad Económica*, n°63 (1985): 59-72.
- Moore, Barrington. *Social Origins of Dictatorship and democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston: Beacon, 1966.
- Naím, Moisés. «Latinoamérica en la segunda fase de la reforma». *Revista Occidental* 12, n°2 (1995): 213-234.
- Nemiña, Pablo. «El FMI y la política económica argentina». *Observatorio Latinoamericano*, n°12 (2013): 150-163.
- Novaro, Marcos. *Historia de la Argentina contemporánea. De Perón a Kirchner*. Bueno Aires: Edasha, 2006.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente. *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edasha, 2004.
- Nun, José y Portantiero, Juan Carlos. *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Punto sur, 1997.

Ocampo, José Antonio «La crisis latinoamericana de la deuda a la luz de la historia». En *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica* compilado por José Antonio Ocampo, Bárbara Stallings, Inés Bustillo, Helvia Velloso y Roberto Frenkel, 19-49. Santiago de Chile: CEPAL, 2014.

O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe. *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986.

O'Donnell, Guillermo. «Delegative Democracy». *Journal of Democracy* 5, n°1 (1994a): 45-65.

O'Donnell, Guillermo. «*¿Y a mí que me importa? Sociabilidad y autoritarismo en Brasil y Argentina*». CEDES, (1994b). <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3504>.

Olívar, José Alberto y Martínez Meucci, Miguel Ángel. *Transiciones políticas en América Latina. Desafíos y experiencias*. Caracas: Universidad Metropolitana, 2020.

Ortiz, Ricardo y Schorr, Martín. «La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década perdida». En *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, coordinado por Alfredo Pucciarelli, 291-333. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

Oszlak, Oscar. «De menor a mejor. El desafío de la segunda reforma del Estado». *Nueva Sociedad*, n°160 (1999): 81-100. <https://nuso.org/articulo/de-menor-a-mejor-el-desafio-de-la-segunda-reforma-del-estado/>.

Pedrosa, Fernando. «Nuevas perspectivas en los estudios sobre la democratización. El papel de los actores internacionales. La Internacional Socialista en América Latina (1974-1992)». *Studia histórica. Historia Moderna*, n°28 (2010): 71-95. <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/issue/view/576>.

Ponza, Pablo. «El Club de Cultura Socialista y la gestión de Alfonsín: transición a una nueva cultura política plural y democrática». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2013). doi: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65035>.

Przeworski, Adam. *Capitalism and Social Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.

Propato, Roberto y Lavagno, Víctor. «Vigencia y fragilidad del sistema democrático». *Crisis*, n°45 (1986): 4-9.

Pucciarelli, Alfredo. *Los años de Alfonsín: ¿el poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

Rabotnikof, Nora. «Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas». *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, n°40 (2008): 37-48. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/288>.

Rapoport, Mario. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Emecé, 2020.

Romero Sotelo, María. *Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela austriaca*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2016.

- Sader, Emir y Gentilli, Pablo. *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: Clacso, 2003.
- Sáez Alcántara, Manuel. «Democracia, alternancia y crisis en Argentina». *Revista de Estudios Políticos* 7 (1989): 263-297.
- Sáez Alcántara, Manuel. «¿Por qué no la Segunda República argentina?». *América Latina Hoy* 7 (1994): 81-87. <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/2272>.
- Schvarzer, Jorge. «Actores de la deuda. Los bancos multinacionales». *El Bimestre Político y Económico*, nº42 (1989): 9-12.
- Schneider, Alejandro. *Los ochenta en América Latina. Más allá de «transiciones» y de «pérdidas»*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2019.
- Skocpol, Theda. *States and Social Revolutions*. New York: Cambridge University Press, 2006.
- Terragno, Rodolfo. «Para América Latina, la integración o el sometimiento». *Crisis*, nº43 (1986): 63-64.
- Tilly, Charles. *Las Revoluciones Europeas: 1492-1992*. Barcelona: Crítica, 1995.
- Torre, Juan Carlos. *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Edasha, 2021.
- Velázquez Ramírez, Adrián. *La democracia como mandato. Radicalismo y peronismo en la transición argentina (1980-1987)*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2019.
- Vitale, María y Dagatti, Mariano. «La construcción de la Argentina democrática en el discurso de asunción del presidente Alfonsín». *HALLAZGOS* 13, nº26 (2016): 65-91. <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v13n26/v13n26a04.pdf>.
- Zíbari, Julián. *Crisis económicas argentinas. De Mitre a Macri*. Buenos Aires: Continente, 2020.

Depósito Legal: pp200302ME1486 - ISSN: 1690-4818



Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo una [Licencia Creative Commons Atribución -No Comercial- Compartir Igual 4.0 Internacional](#). Por lo que el envío, procesamiento y publicación de artículos en la revista es totalmente gratuito.